

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE REENCATIRE S.A.

En la ciudad de Ambato, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas, en la sede social de REENCATIRE S.A., ubicada en la Jesús Calle S/N y Falques Ampuero, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los siguientes accionistas:

AGUILERA ZUÑIGA FAUSTO VINICIO, propietario de 45 acciones,
VARGAS VELASTEGUI NELLY ISABEL, propietario de 45 acciones,
VARGAS VELASTEGUI VICTOR HUGO, propietario de 10 acciones,

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el Señor Fausto Aguilera, Presidente de la Compañía y amparado por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituya en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, el Señor Fausto Aguilera, y actúa como Secretaria la Gerente General, Señora Nelly Vargas. El Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El informe es claro y detalla las principales acciones realizadas en este período de

actividades económicas de la compañía. Concluida la lectura, y luego de satisfacer las explicaciones solicitadas por los accionistas, el Señor Presidente solicita su pronunciamiento. El Señor Fausto Aguilera mociona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. El Señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de **REENCATIRE S.A.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El Señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Interviene la Señora Nelly Vargas, Gerente General de la compañía, quien presenta las cifras de los balances, recalcando que este año aun no habido actividad económica por lo que se presenta únicamente el Balance General en el que se refleja el capital de la compañía. El Señor Fausto Aguilera mociona que se aprueben los balances y sus anexos presentados. Todos los accionistas apoyan la moción. El Señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de **REENCATIRE S.A.**, resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

El Señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El Señor Presidente Fausto Aguilera interviene, y manifiesta que al no haber actividad económica en el presente año no existen resultados del ejercicio económico. La Señora Nelly Vargas mociona que sea aprobado el resultado del ejercicio, moción que es apoyada por todos los socios. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de **REENCATIRE S.A.** resuelve, por unanimidad, aprobar los resultados del ejercicio económico del año 2017.

Sin tener otro asunto que tratar, el Señor Presidente solicita un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

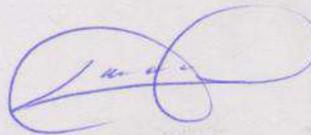
Por Secretaría se lee el acta y el Señor Fausto Aguilera mociona que se apruebe, moción que es respaldada por todos los accionistas. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de **REENCATIRE S.A.** resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El Señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta a las veinte horas.



Sr. Fausto Aguilera
C.I. 0101881076
PRESIDENTE



Sra. Nelly Vargas
C.I. 1802045169
GERENTE GENERAL-SECRETARIA



Sr. Víctor Vargas
C.I. 1802294528
SOCIO